

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

15511 *Resolución de 15 de octubre de 2019, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Información y Documentación.*

Modificado el mencionado plan de estudios con informe favorable de la Agencia Evaluadora Fundación para el Conocimiento Madri+d de fecha 8 de mayo de 2019 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudio ya verificados; este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, en redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Grado en Información y Documentación.

La presente modificación queda estructurada conforme figura en el anexo de la misma y será aplicada a aquellos estudiantes que realicen el Grado a partir del curso académico 2019/2020.

Madrid, 15 de octubre de 2019.–El Rector, Joaquín Goyache Goñi.

ANEXO

Universidad Complutense de Madrid

Plan de estudios del título de Grado en Información y Documentación

Modificación de la resolución de 28 de mayo de 2010, publicada en el «BOE» del 21 de junio

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica.	60
Obligatorias.	150
Optativas.	12
Prácticas externas.	12
Trabajo de fin de grado.	6
Créditos totales.	240

Créditos de formación básica. Distribución en materias:

Rama de conocimiento	Materia	Asignaturas vinculadas	ECTS	Curso
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Ciencia Política.	Políticas de Información y Documentación.	6	1
Artes y Humanidades.	Literatura.	Bibliografía y Géneros Literarios.	6	2
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Empresa.	Industria Editorial.	6	1

Rama de conocimiento	Materia	Asignaturas vinculadas	ECTS	Curso
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Economía.	Mercado y Economía de la Información.	6	2
Artes y Humanidades.	Historia.	Fuentes Documentales para la Historia de España.	6	2
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Sociología.	Sociología y Sociedad de la Información.	6	1
Ingeniería y Arquitectura.	Informática.	Introducción a las Tecnologías en Información y Documentación.	6	1
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Educación.	Metodología de la Investigación en Documentación.	6	2
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Comunicación.	Teoría de la Información y la Comunicación.	6	1
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Derecho.	Régimen Jurídico de la Documentación y la Información.	6	2
Créditos totales.			60	

Plan de estudios resumido (por módulo):

Módulo	Materia	Carácter	Créditos ECTS
MATERIAS BÁSICAS.	CIENCIA POLÍTICA.	MATERIA BÁSICA.	6
	LITERATURA.	MATERIA BÁSICA.	6
	EMPRESA.	MATERIA BÁSICA.	6
	ECONOMÍA.	MATERIA BÁSICA.	6
	HISTORIA.	MATERIA BÁSICA.	6
	SOCIOLOGÍA.	MATERIA BÁSICA.	6
	INFORMÁTICA.	MATERIA BÁSICA.	6
	EDUCACIÓN.	MATERIA BÁSICA.	6
	COMUNICACIÓN.	MATERIA BÁSICA.	6
DOCUMENTOS, PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE UNIDADES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.	DERECHO.	MATERIA BÁSICA.	6
	BIBLIOTECAS.	MATERIA MIXTA.	24 OBLIGATORIOS; *12 OPTATIVOS
	Políticas de la Información y Documentación.	MATERIA OPTATIVA.	*6 OPTATIVOS
FUENTES DE INFORMACIÓN Y ESTUDIOS MÉTRICOS.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE UNIDADES DOCUMENTALES.	MATERIA MIXTA.	24 OBLIGATORIOS; *6 OPTATIVOS
	FUENTES DE INFORMACIÓN.	MATERIA MIXTA.	12 OBLIGATORIOS; *24 OPTATIVOS
REPRESENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN.	INFOMETRÍA.	MATERIA OBLIGATORIA.	12
	ANÁLISIS DOCUMENTAL.	MATERIA OBLIGATORIA.	12
	LINGÜAJES DOCUMENTALES.	MATERIA OBLIGATORIA.	18
	RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN.	MATERIA MIXTA.	12 OBLIGATORIOS; *6 OPTATIVOS

Módulo	Materia	Carácter	Créditos ECTS
GESTIÓN TÉCNICA DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO.	ARCHIVÍSTICA.	MATERIA MIXTA.	12 OBLIGATORIOS; *6 OPTATIVOS
	PATRIMONIO DOCUMENTAL.	MATERIA MIXTA.	12 OBLIGATORIOS; *6 OPTATIVOS
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y EDICIÓN DIGITAL.	INFORMÁTICA DOCUMENTAL.	MATERIA OBLIGATORIA.	42
FORMACIÓN GENÉRICA EN DOCUMENTACIÓN.	IDIOMAS.	MATERIA OPTATIVA.	*6
PRÁCTICAS EXTERNAS.	PRÁCTICAS EXTERNAS.	MATERIA OBLIGATORIA.	12
TRABAJO FIN DE GRADO.	TRABAJO FIN DE GRADO.	MATERIA OBLIGATORIA.	6

* Créditos optativos que componen la materia. En función de las materias cursadas, el alumno podrá obtener la mención en:

- Bibliotecas y Archivos
- Documentación en la Empresa